



ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE BAZA

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
ORGANISMO (4)
EXTRACTO DEL EDICTO (6) ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACION Y VOLUMENES PARA COLOCACION DE ASCENSOR EXPTE.1770/2024

EDICTO

Que habiendo acordado el Ayuntamiento en Junta de Gobierno de fecha 10 de mayo de 2024, aprobar inicialmente estudio de detalle a instancia de la Comunidad de Propietarios Calle Márquez Torres Bloque C, para la ordenacion de alineaciones y volúmenes para la colocacion de un ascensor en la referida comunidad, redactado por GA3 BAZA ARQUITECTOS, S.L.P., se hace público para el general conocimiento, de conformidad con el art 22.3 de la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía 7/2021 de 1 de diciembre, para que, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, puedan interponerse, las alegaciones oportunas. Asimismo, será publicado en el Portal de transparencia, tablón de anuncios y web municipal.

Pasado el plazo y resueltas las alegaciones se elevará al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva si procede.

Baza, a 17 de mayo de 2024.

EL ALCALDE. . - Pedro Justo Ramos Martínez